



Región de Murcia
Consejería de Salud



Comisión de Formación Continuada de
las Profesiones Sanitarias de la Región
de Murcia Secretaría Técnica

COMISIÓN PERMANENTE DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

ACTA Nº 4 /2021.

FECHA: 30 junio 2021.

LUGAR: De forma telemática a través de la plataforma “Teams” y de forma presencial en el Aula 1, planta 4ª, del edificio administrativo de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, en calle Pinares, nº1. Murcia.

ASISTENTES:

- D. Jesús Cañavate Gea (Presidente de la Comisión, de forma telemática)
- D. Jaime Luís Martínez Uceda (como vocal de la Consejería de Salud y como Secretario Suplente de la Comisión en esta reunión, de forma presencial)
- Dª. Ana Teresa Pérez Varona (vocal representante del Servicio Murciano de Salud, de forma presencial).
- Dª. Pilar Serrano Casarrubio (vocal representante de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, de forma presencial).
- D. Enrique Aguinaga Ontoso (vocal representante del Colegio Oficial de Médicos, de forma telemática).
- D. Eduardo Estrella Acacio (vocal representante del Colegio de Enfermería, de forma presencial).

También asisten como invitados:

- D. Antonio Soler Marín (como vocal representante del Colegio Oficial de Farmacéuticos, de forma telemática)
- D. Andrés Galera Gutiérrez (como asesor jurídico de la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, de forma presencial)

01/10/2021 14:59:11

MARTINEZ UCEDA, JAIME LUIS

CANAVATE GEA, JESUS MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e43581ac-22f3-5504-8045-00505696280



La reunión de la Comisión Permanente de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, comienza a las 13:05 horas, en el día y lugar antes reseñado, con posibilidad de conexión telemática a través de la plataforma "Teams".

ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.
- 2º. Informe del Presidente y asuntos de trámite
- 3º. Acreditación de actividades.
- 4º. Ruegos y preguntas

Toma la palabra D. Jesús Cañavate Gea, Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano y Presidente de la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Región de Murcia, que da la bienvenida a los asistentes, agradeciéndoles su presencia a la reunión.

Informa que D. Jaime Luis Martínez Uceda, Jefe de Servicio de Ordenación y Acreditación Sanitaria y Calidad Asistencial y vocal representante de la Consejería de Salud, a la vista de que la actual Secretaria Técnica y Secretaria de la Comisión, D^a Mariana Sánchez Pardo, se encuentra de baja por motivos de salud, ha sido designado por Resolución de esta presidencia de fecha 23.06.2021, como Secretario Suplente para esta reunión.

Asimismo, da la bienvenida al nuevo representante del Colegio Oficial de Farmacéuticos, D. Antonio Soler Marín, miembro del Pleno de la Comisión y que asiste en calidad de invitado, el cual agradece la celeridad en la tramitación del nombramiento, que ha posibilitado la incorporación a esta reunión.

PUNTO 1º. Lectura y aprobación del acta anterior, si procede.

Todos los asistentes han recibido el Acta de la reunión anterior, junto con la convocatoria y el resto de documentación.



En relación al punto 3 del acta anterior, D. Jesús Cañavate Gea comenta, que la Comisión de Formación a raíz de la aprobación de la Ley de la Eutanasia, va a trabajar coordinadamente con los 6 Comités de Ética Asistencial de las Áreas de Salud, y junto con el Ministerio de Sanidad (Libro de buenas prácticas, formación on line...) con la finalidad de elaborar una programa formativo que dé cobertura tanto al sector público como privado.

Informa que la documentación trabajada hasta el momento relativa a la regulación de la eutanasia, ha obtenido muy buena valoración por su sencillez y claridad, y se encuentra disponible en la página web de "Murciasalud", agradeciendo a D. Enrique Aguinaga la ayuda técnica facilitada para colgar los documentos en la misma.

Asimismo, comenta que aún faltan por incorporar algunos aspectos, tales como historia clínica, objeción de conciencia, entre otros.

D. Jaime Luís Martínez toma la palabra para proponer que en relación al apartado f del punto 3 quedaría más claro si se cambia la redacción, de tal manera que quedara redactado del siguiente modo: *"creación de dos nuevos grupos de trabajo: uno para el estudio de la formación que debe impartirse a los profesionales sanitarios, a la vista de lo dispuesto en la nueva Ley de la eutanasia y otro sobre los Diplomas de Acreditación Avanzada.*

Finalmente, no se formula ninguna observación más al acta, por lo que queda aprobada.

PUNTO 2º. Informe del Presidente y asuntos de trámite.

El Presidente da la palabra a D. Jaime Luis Martínez, que comenta que desde la Secretaría Técnica se ha constatado un incremento de actividades presenciales físicas respecto a las actividades presenciales por videoconferencia, en comparación con anteriores Comisiones, en consonancia con el cambio de la evolución de la situación epidemiológica actual de la Región.





Región de Murcia
Consejería de Salud



Comisión de Formación Continuada de
las Profesiones Sanitarias de la Región
de Murcia Secretaría Técnica

En este sentido, D^a. Ana Teresa Pérez, comenta por un lado, que en los próximos días se van a dictar unas instrucciones en el Servicio Murciano de Salud, para que los aforos en actividades formativas aumenten en un 50%, teniendo en cuenta el nivel de riesgo de cada municipio, y por otro lado, apunta a que se viene observando el aumento de calidad en las actividades que se presentan, especialmente en los proveedores privados, poniendo como ejemplo una actividad del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas, propuesta en la Comisión, que ha alcanzado un 2,32 de componente cualitativo.

A continuación, D. Enrique Aguinaga pregunta acerca del proceso de selección de los evaluadores, tema que fue abordado en la anterior Comisión, cediendo la palabra el Presidente a D^a Pilar Serrano, que comenta que dicho proceso va a comenzar en septiembre, ya que teniendo en cuenta el periodo estival se ha considerado más apropiado iniciarlo después de vacaciones, momento en el que se informará de la organización y logística a seguir tanto con los Colegios Profesionales como con el Servicio Murciano de Salud. D. Enrique Aguinaga sugiere que con anterioridad al envío de la información, se comunique a los miembros de la Comisión, inciso que se recoge y aprueba.

PUNTO 3º. Acreditación de actividades

Todos los miembros han recibido el listado con las actividades estandarizadas y las no estandarizadas.

Una vez revisadas no se observa ninguna cuestión a comentar por lo que quedan aprobadas.

01/10/2021 22:09:37

01/10/2021 14:59:11 CANIVATE GEA, JESUS MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e43581ac-22f3-550f-8045-00505696280

MARTINEZ UCEDA, JAMIE LUIS



PUNTO 4º. Ruegos y preguntas.

D. Jaime Martínez informa acerca de la subsanación en la asignación de créditos de la actividad P-21-29150 -01. Respecto a la misma, el órgano acreditador recibió por parte del proveedor “*Emergency Global System S.L.L*”, una solicitud de revisión de la puntuación asignada a dicha actividad, ya que en 2020 fue evaluada con 7,5 créditos y en 2021 con 6,7 créditos. Ante la diferencia de puntuación, se procedió a la revisión de la puntuación por parte de los evaluadores de la actividad P-21-29150-01, observando en uno de los apartados que un evaluador puntúa 0.0 en la actividad de 2021 y 0.3 en 2020.

Tras constatar esta discrepancia de puntuación, desde la Secretaría Técnica se trasladó al evaluador esta observación, indicándole que precisara si se trataba de un error o si el dato era correcto, en cuyo caso debería proceder a una justificación del mismo.

El evaluador corrobora que se trata de un error, siendo la puntuación correcta 0.3, por lo que se procede a la actualización de datos en la aplicación Siafoc, concretamente a la sustitución de 6,7 créditos por 7,2 créditos, en la valoración de la actividad en el año 2021.

Interviene D. Eduardo Estrella, vocal representante del Colegio de Enfermería, para trasladar el agradecimiento del Colegio Oficial de Enfermería a la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano y especialmente a la persona del Director General, D. Jesús Cañavate Gea, por la implicación y el apoyo ofrecido en las jornadas sobre Eutanasia celebradas por el Colegio.

Finalmente, el Secretario Suplente, sugiere que se podría aprobar en esta misma reunión el Acta de la sesión, posibilidad que ofrece el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público, con el fin de agilizar su





Región de Murcia
Consejería de Salud



Comisión de Formación Continuada de
las Profesiones Sanitarias de la Región
de Murcia Secretaria Técnica

tramitación y envío al portal de la transparencia para su difusión, siendo dicha propuesta aprobada por unanimidad de los miembros.

Por último, en relación a la fecha de la próxima reunión, y teniendo en cuenta el periodo de vacaciones y las fiestas locales de septiembre, se acuerda que sea realizada a finales de este mes o principios de octubre, tal y como está prevista en el calendario.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:42 horas, se levanta la sesión, quedando aprobada el Acta de dicha reunión.

Vº Bº

El Presidente

Jesús Cañavate Gea

El Secretario Suplente de la
Comisión (por Resolución de la
Presidencia de 23.06.2021)

Jaime Luis Martínez Uceda

01/10/2021 22:09:37

01/10/2021 14:59:11 CAÑAVATE_GEA, JESUS MARIA

MARTINEZ UCEDA, JAIME LUIS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e43581cc-22f3-5504-8045-00505696280

